



El Tren Maya, obra de seguridad nacional; se saltan suspensión judicial

El gobierno federal lo determinó; eso permite reanudar los trabajos en el Tramo 5; protestan ambientalistas

Burla. La construcción del Tren Maya continúa, pese a los amparos que ordenaban su suspensión, pues ayer fue declarada por el gobierno federal obra de "seguridad nacional". En el tramo 5, frenado por un amparo, los trabajos ya se habían reiniciado el pasado 14 de julio.

El Consejo de Seguridad determinó que el proyecto Tren Maya es una obra de seguridad nacional, informó Javier May, director general del Fondo Nacional de Turismo (Fonatur) afuera de Palacio Nacional, donde fue interrogado:

"Hubo una declaratoria del Consejo de Seguridad Nacional, donde la obra es priorita-

ria. Sí, en la sesión del Consejo de Seguridad determinaron que es una obra de seguridad nacional por las vías férreas, y que los interesados, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Gobernación fueron los que determinaron que la obra se reinicie", justificó.

Este fin de semana, la asociación Sélvame del Tren informó que el gobierno de la 4T, sin importarle el daño al ecosistema, reactivó los trabajos, "sin permisos y sin esperar la resolución de los jueces, violando de manera flagrante la ley y poniendo en riesgo a la Riviera Maya, a su gente, su economía, su riqueza natural". **PAG 6**



Para burlar amparos, declaran al Tren Maya obra de seguridad nacional

Las secretarías de Seguridad Pública y de Gobernación fueron los que determinaron que la obra se reinicie

Mario D. Camarillo

Ciudad de México

El tramo 5 del Tren Maya no se detiene y desde el pasado 14 de julio reinició los trabajos que habían sido suspendidos por orden de un juez, luego de que el Gobierno Federal determinó en sesión del Consejo de Seguridad que el proyecto Tren Maya es una obra de seguridad nacional, y con ello puede reanudar sus trabajos, aseguró Javier May, director general del Fondo Nacional de Turismo (Fonatur) afuera de Palacio Nacional, donde fue interrogado por periodistas previo a la ceremonia conmemorativa por el aniversario luctuoso de Benito Juárez.

DECLARATORIA

“Hubo una declaratoria del Consejo de Seguridad Nacional, donde la obra es prioritaria. Sí, en la sesión del Consejo de Seguridad determinaron que es una obra de seguridad nacional por las vías férreas, y que los interesados, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Gobernación fueron los que determinaron que la obra se reinicie”, aseguró.

El titular de Fonatur aseguró que en



Activistas de Greenpeace México instalan un salvavidas gigante y el mensaje “Protejamos la selva Maya” durante una protesta contra la construcción del tramo 5 del Tren Maya, ayer en Playa del Carmen, Quintana Roo.

el reinicio de los trabajos en el tramo 5 no violenta la ley, luego de que un juez de Yucatán en una resolución otorgara amparos ingresados por ambientalistas y activistas congregados en el colectivo Sélvame del Tren para detener esta obra. “No, ninguno, no se violenta nin-

gún amparo, nosotros no intervenimos, no es Fonatur la que convocó, la que está llevando la obra es la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Seguridad”, apuntó el titular de Fonatur.

Este fin de semana, la asociación Sélvame del Tren informó que el gobierno

de la 4T a toda costa y sin importarle el daño que crean al ecosistema reactivó los trabajos, “sin permisos y sin esperar la resolución de los jueces, violando de manera flagrante la ley y poniendo en riesgo a la Riviera Maya, a su gente, su economía, su riqueza natural” •